

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
33a. sesión
celebrada el
martes 10 de noviembre de 1987
a las 18.15 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 33a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista
Soviética de Ucrania)

más tarde: Sr. SHAABAN (Egipto)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) **ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)**
- b) **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)**
- c) **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)**
- d) **ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)**
- e) **PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.33
20 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 18.20 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)
(A/42/3, 136, 178, 293, 354, 359, 381, 411, 417, 603, 604, 677)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/207 y Corr.1, 326 y Add.1 a 3, A/42/290)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1987/25; A/42/597/Rev.1)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación) (E/1987/25)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (E/1987/25; A/42/110 y Add.1, 275, 305, 387; DP/1987/45 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (E/1987/25)

1. El Sr. YUDIN (Secretario de la Comisión) anuncia que el Observador de Suiza ha presentado el texto de una declaración que se proponía hacer ante la Comisión pero que le será imposible hacer debido a su ausencia de Nueva York. Sin embargo, las delegaciones encontrarán ejemplares del texto en la sala de conferencias.

2. El Sr. COKER (Estados Unidos de América) dice que la buena coordinación demostrada por el sistema de las Naciones Unidas ante la situación de Africa por conducto de la Oficina de Operaciones de Emergencia en Africa es un ejemplo de lo que puede lograr el sistema si cuenta con la determinación colectiva. Sin embargo, del informe que figura en el documento A/42/326/Add.1 se deduce claramente que en el terreno existen graves problemas de coordinación que sólo podrán resolverse con los mejores esfuerzos de todos los interesados: los donantes, los receptores y las administraciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

3. Es lamentable que dicho informe y también el que figura en el documento A/42/326 no se hayan distribuido con tiempo suficiente para que en la Sede se los pudiera analizar detenidamente. Por consiguiente, para evitar dichas demoras en el futuro es esencial que se vuelva a evaluar el volumen de trabajo del Secretario General y del Director General. Además los órganos directivos de los organismos de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social deben considerar detenidamente los informes y someter sus observaciones a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Considerando los estudios de casos del Director General, su delegación espera que se transmitan recomendaciones prácticas al Consejo Económico y Social. Sin embargo, para algunas de ellas no será necesario hacer enmienda alguna de los textos básicos existentes.

(Sr. Coker, EE.UU.)

4. Los gobiernos receptores son los responsables definitivos de la coordinación y por lo tanto quizás deseen examinar sus propios procesos de adopción de decisiones. Los organismos centrales de cooperación de la ayuda deben tener el mandato y los recursos necesarios para que puedan actuar eficazmente. Cada gobierno receptor debe garantizar que dichos organismos estudien todos los proyectos de ayuda propuestos para asegurar que atienden a los objetivos de desarrollo establecidos por el país y que dichos objetivos no se eluden mediante la relación especial que suele existir entre los organismos especializados y los ministerios de contraparte. En aras de la eficiencia y la economía, los gobiernos receptores tienen el deber de fomentar, siempre que sea posible, la ubicación conjunta de las oficinas exteriores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. También pueden ayudar en la creación de la capacidad eficaz de gestión aumentando el apoyo al desarrollo de los recursos humanos y la capacidad institucional del país. En consecuencia debe hacerse todo lo posible para aumentar la capacidad pública en esa esfera. Debe alentarse a los países receptores a que formulen planes de inversión en el sector público como marco de las corrientes de asistencia y como medio de asegurar que los programas de ayuda se ajusten a los objetivos de desarrollo establecidos por el país.

5. Los gobiernos también deben esforzarse por actuar con un criterio coherente en los distintos órganos directivos y adoptarse medidas para consolidar los fondos autónomos bajo la autoridad de una de las organizaciones principales. La terminación del Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y la creación del Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo bajo los auspicios del PNUD es un ejemplo que bien podría imitarse. Sobre el terreno, los donantes de fondos fiduciarios para fines especiales deben cerciorarse de que el coordinador residente haya considerado todas las actividades que realizan dichos fondos.

6. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas deben dejar de pretender que están de acuerdo con la coordinación y empezar a trabajar seriamente con el PNUD para mejorar la coordinación. Como primera medida, podrían estudiarse las actividades propuestas según su pertinencia con respecto a las prioridades esbozadas en el proceso de programas por países. Su delegación concuerda con el Director General en que las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica pueden servir de base para formular un programa por países para todas las actividades de asistencia técnica sobre el terreno. Sin embargo, dichas evaluaciones y programas no se aprovechan completamente, y las medidas complementarias son insuficientes. El PNUD, como organismo designado por el Consejo Económico y Social para coordinar las actividades operacionales para el desarrollo, tiene el deber de asumir un papel más sistemático para ayudar a los gobiernos a evaluar las necesidades de asistencia técnica.

7. Aunque la eficacia del coordinador residente para coordinar las actividades operacionales sobre el terreno depende en parte de su personalidad, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los gobiernos receptores deben darle la autoridad necesaria y alentarle para que desempeñe esa función vital. La administración también debe confiar al personal sobre el terreno la tarea de determinar la viabilidad de las actividades propuestas.

(Sr. Coker, EE.UU.)

8. Su delegación considera que la recomendación que figura en el informe Jansson en el sentido de que las funciones del coordinador residente deberían ser distintas de las del representante residente del PNUD en ciertos países no merece mayor consideración. En consecuencia su delegación se abstendrá de apoyar la propuesta del Director General de crear un servicio exterior unificado del sistema de las Naciones Unidas hasta que esté en condiciones de estudiar el tema más detenidamente.

9. Además su delegación tiene serias objeciones respecto de la recomendación del informe Jansson de que se eleve la cuantía actual de 400.000 dólares que es el límite para la aprobación de proyectos por los representantes residentes. Más de la mitad de los proyectos del PNUD entrañan gastos de menos de 400.000 dólares y su delegación no cree que el aumento del número de proyectos que se aprueban normalmente para operaciones sobre el terreno sea la mejor manera de asegurar que todos los proyectos del PNUD alcancen por lo menos un nivel mínimo. Sin consideración del Consejo de Administración, no debe elevarse ese límite.

10. El Sr. DIECKMANN (República Federal de Alemania) dice que, en los últimos 20 años, la comunidad internacional ha estado examinando los mismos temas pero que, pese a que alcanzó ciertos progresos, no ha podido adoptar medidas realmente concertadas ni ha logrado una actuación óptima en favor del tercer mundo. Mientras tanto, los que han participado en la administración de la asistencia bilateral han tenido más éxito, habida cuenta de que la coordinación en el marco multilateral es más engorrosa que en el contexto nacional.

11. En 1986 la corriente total de asistencia para el desarrollo procedente de la República Federal de Alemania alcanzó un total de 17.000 millones de marcos alemanes, lo que representa un 0,80% del PNB. Del total, 8.300 millones representan la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Los subsidios para la ayuda alimentaria alcanzaron un total de 260 millones de marcos, la mayoría de los cuales fueron destinados a países africanos, principalmente por conducto de organizaciones internacionales.

12. La distribución de la asistencia prestada por su país a regiones y países se basa en su nivel de desarrollo, sus posibilidades de desarrollo y su disposición para crear condiciones favorables. Conforme a la recomendación 82 f) del informe de Jansson, Africa sigue siendo el continente que ha recibido más ayuda en 1986, con aproximadamente 2.000 millones de marcos alemanes, lo que representa el 42% de los desembolsos netos de AOD bilateral de su país, en tanto que Asia recibió el 37%. De todos los compromisos de su Gobierno, el 54% se concentra en países con un ingreso anual per cápita inferior a 400 dólares EE.UU.

13. El Canciller de la República Federal de Alemania indicó que los objetivos importantes de la asistencia para el desarrollo que presta su país se concentran en países muy pobres, el logro de la autosuficiencia alimentaria, mayor alcance de la autoayuda, mayor consideración del papel de la mujer en el proceso de desarrollo, capacitación y educación independientes de modelos extranjeros inadecuados, protección del medio ambiente en el tercer mundo y ayuda para medidas de ajuste estructural. Para lograr esos objetivos, su Gobierno participa en el proceso de coordinación de varios países en desarrollo con instituciones multilaterales y bilaterales, incluidas las operaciones sobre el terreno.

(Sr. Dieckmann, República
Federal de Alemania)

14. Conforme a la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, su Gobierno canceló las deudas de 24 países menos adelantados, 20 de los cuales están en Africa, por un total de 4.200 millones de marcos alemanes. También contribuyó, incluida una aportación voluntaria, a la reposición de los recursos de la AIF así como al aumento de capital del 200% del Banco Africano de Desarrollo. Además su Gobierno se propone utilizar sumas cada vez mayores de corrientes libres procedentes de la ayuda financiera para financiar nuevas medidas y en consecuencia, en el proyecto de presupuesto para 1988 se prevé una partida de amortizaciones de hasta 100 millones de marcos alemanes, que se utilizarán como dinero adicional de rápido desembolso.

15. En consecuencia su Gobierno continúa prestando aproximadamente el 30% de su ayuda total por conducto del sector multilateral, incluida la Comunidad Económica Europea y las instituciones financieras internacionales. En 1988 su contribución al PNUD aumentará a 130 millones de marcos, confirmando así el aprecio de su Gobierno por la valiosa labor de ese órgano. La alta prioridad asignada al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población se refleja en la contribución de su Gobierno de 39,1 millones de marcos.

16. Con respecto al tema del programa que se examina, su Gobierno apoya la dirección de las mejoras que procura realizar el sistema de las Naciones Unidas. Su delegación sigue especialmente preocupada por la relación entre las Naciones Unidas propiamente dichas y los organismos especializados. Por consiguiente, celebra la propuesta del Director General que figura en el documento A/42/326 de que debe examinarse el papel del PNUD en lo que respecta a las demás instituciones. Por su parte el PNUD financia una gran parte de las actividades de los organismos especializados en los países en desarrollo y en ese sentido, cabe señalar que los reglamentos presupuestarios de su Gobierno no permiten que se destinen fondos a una institución que transfiere la mayoría de esos fondos a otras organizaciones sin estar en condiciones de pedirles que rindan cuentas. Sin embargo, los acuerdos corrientes entre el PNUD y los organismos no son lo suficientemente obligatorios legalmente y por lo tanto, su delegación considera que es urgente que se preste suficiente atención al tema.

17. Además su delegación celebra el informe Jansson (A/42/326/Add.1) y lo considera una evaluación objetiva de los temas fundamentales relacionados con el PNUD, los organismos especializados y su actuación sobre el terreno. Apoya la propuesta del representante de Nueva Zelandia de redactar una resolución que transmita el ímpetu del informe a otras instituciones del sistema. Sin embargo, su delegación se sorprendió de que el informe indicara que incluso las actividades del propio sistema de las Naciones Unidas no se presentaban mediante programas por países del PNUD de una manera consolidada. En el contexto bilateral, su Gobierno concluyó que la manera más eficaz de ayudar a un país a resolver sus necesidades de desarrollo era mediante un enfoque consolidado en que se incorporaran las dimensiones multilateral y bilateral. También surge la cuestión de qué estatuto debe tener un programa nacional mejorado, ya que si iba a ser obligatorio para todas las partes debería, por cierto, ser un plan formulado por el país en desarrollo interesado y no por los donantes. Sin embargo la Comisión ha tratado apenas ese tema.

(Sr. Dieckmann, República
Federal de Alemania)

18. El informe Jansson debe someterse al estudio detenido del Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1988, así como de la Comisión Especial encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social, los órganos rectores y el Comité Administrativo de Coordinación (CAC). También convendría celebrar una reunión oficiosa con las autoridades pertinentes lo antes posible a fin de aclarar varios temas. El Consejo Económico y Social, conforme a su mandato dispuesto en el Artículo 63 de la Carta, debería desempeñar un papel más distinguido en la formulación de directrices de política para las actividades operacionales. El documento de examen trienal de políticas presentado por el Director General en 1986 es un primer paso en la dirección correcta. Otra medida debería ser decidir hasta qué punto las decisiones del Consejo sobre las actividades operacionales deberían ser obligatorias y si se necesitaban estructuras distintas de las ya existentes para desempeñar esas funciones.

19. El Sr. MWANZIA (Kenya) dice que la adhesión de su Gobierno a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo fue reafirmada una vez más con su promesa de contribuir con un total de 5.237.460 chelines kenianos formulada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades Operacionales para el Desarrollo, celebrada en 1987. El aumento del 10% en el total de promesas de contribuciones anunciadas en la Conferencia de Promesas de Contribuciones es una clara demostración de la renovada adhesión de los Estados Miembros a la cooperación multilateral para el desarrollo.

20. Su delegación apoya plenamente las propuestas que figuran en el párrafo 59 del documento A/42/326. La propuesta 11, relativa al fortalecimiento del papel del coordinador residente, no puede dejar de subrayarse aunque ese papel debería aclararse aún más a fin de evitar controversias interinstitucionales al coordinar los insumos para realizar programas procedentes de donantes bilaterales y multilaterales. Su delegación también concuerda completamente con la propuesta 12, que permitirá que los Estados Miembros expresen opiniones concretas sobre un tema determinado. Pese a que la "crisis de desarrollo" en África continúa agravándose por la degradación del medio ambiente, la sequía y la desertificación, la deuda creciente sumada a los tipos de interés altos, el hambre y la baja en la producción alimentaria y el estancamiento de la ayuda extranjera para el desarrollo, la mayoría de los países del África subsahariana han adoptado audaces reformas sociales y económicas como parte de su adhesión al Programa de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo. En consecuencia insta a la comunidad de donantes de los países desarrollados a que imiten a los países nórdicos y a algunos otros países, que anunciaron la cancelación de las deudas oficiales bilaterales que les deben los países africanos y aumentaron en términos reales sus contribuciones voluntarias a las distintas actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

21. Dado que constituye la principal fuente de recursos para la cooperación técnica entre el sistema de las Naciones Unidas y los países en desarrollo, el PNUD participó plenamente en la promoción de la autosuficiencia y el desarrollo de los

(Sr. Mwanzia, Kenya)

recursos humanos en los países en desarrollo. El PNUD continuó colaborando con los distintos gobiernos africanos para fortalecer su capacidad de formular y aplicar reformas económicas y planes sectoriales.

22. Además su Gobierno apoya plenamente la ayuda del FNUAP al Africa Subsahariana y su cooperación con el FNUAP incluyó proyectos y un examen de la ejecución del plan de salud así como la planificación familiar y la educación sobre la vida familiar. Plenamente consciente de que el rápido crecimiento de la población tiende a frustrar sus esfuerzos de atender a las necesidades básicas del pueblo, su Gobierno ha integrado cabalmente los temas relacionados con población en todos los planes y programas de desarrollo. Sin embargo para que el FNUAP pueda cumplir eficaz y fielmente su mandato, será necesario que disponga de recursos voluntarios adicionales de manera constante y programada.

23. Desde su creación, el UNIFEM ha prestado atención prioritaria al desarrollo del Plan Africano de Inversión concentrado principalmente en la producción, elaboración y almacenamiento de alimentos.

24. En los últimos dos decenios y medio, el PNUD cooperó con el Gobierno de Kenya en una gran variedad de esferas, incluida la integración de la mujer en el desarrollo, la producción agrícola, el desarrollo y la comercialización, el mejoramiento del medio ambiente, el fomento de aguas rurales y la utilización de nuevas fuentes de energía y en particular la de la energía geotérmica.

25. A continuación hace un llamamiento a los Estados Miembros que estén en condiciones a que contribuyan al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

26. Kenya aprecia la importancia del papel desempeñado por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en la transferencia de tecnología apropiada a los países en desarrollo. Su delegación tomó nota de los esfuerzos del Departamento para asegurar que se incluyera a la mujer en los proyectos que ejecuta, como beneficiarias y participantes, pero no obstante desea vehementemente que la mujer, y en particular la mujer de los países en desarrollo en general y de Africa sobre todo, sea nombrada para desempeñar puestos normativos importantes. Su delegación celebra que el Departamento se concentre en la capacitación, pero considera que en el futuro habrá que destacar, entre otros asuntos, la producción alimentaria, el mejoramiento de la infraestructura para el almacenamiento de los alimentos, el fomento de los servicios de agua y energía rurales, el mejoramiento de la infraestructura de atención de la salud en las zonas rurales, las técnicas de riego y el desarrollo de industrias en pequeña escala para atender a los programas rurales relativos a la mujer y la alfabetización.

27. El programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas es una fuente importante de pericia operacional eficaz en función de los costos para las actividades de cooperación para el desarrollo. La mayoría de los voluntarios tienen puestos docentes en Kenya en tanto que otros participan en trabajos de ingeniería hídrica y de acuicultura costera. Su delegación hace suya la decisión 87/36 del Consejo de Administración del PNUD, especialmente el interés que puso en fomentar la posibilidad de que puedan encontrarse expertos técnicos entre los Voluntarios de las Naciones Unidas.

(Sr. Mwanzia, Kenya)

28. En conclusión, su Gobierno atribuye gran importancia a la labor que realiza el UNICEF, sobre todo en los servicios de atención prenatal y en el bienestar y desarrollo del niño en el Africa subsahariana. Además apoya plenamente la campaña de vacunación universal de todos los niños del mundo para 1990.

29. El Sr. Shaaban (Egipto) ocupa la Presidencia.

30. El Sr. MUTALIK (Organización Mundial de la Salud) dice que el punto de vista de su organización consta adecuadamente en el documento E/1987/82/Add.2 y en la sección K del documento A/42/326/Add.2. El informe Jansson, aunque se basa solamente en un número limitado de estudios por países, ofrece una perspectiva general. Debe afinarse la idea del papel que desempeña el plano nacional y se requiere comprender mejor la labor de los organismos especializados antes de extraer conclusiones definitivas. Sin embargo, es posible hacer ciertas deducciones.

31. Hace mucho tiempo que algunos organismos, entre ellos la OMS, han abandonado el llamado método de programación por proyecto; el método de programación de la OMS se ha ido integrando cada vez más a los programas sanitarios nacionales. Una de las cosas fundamentales que se han aprendido es que un requisito básico para formular estrategias nacionales es disponer de una estrategia mundial como marco de política; una vez que esas estrategias estén en funcionamiento, los problemas de coordinación se superarán con mayor facilidad. La eficacia del método ha quedado demostrada repetidamente en las actividades de la salud; un ejemplo de ello es el programa universal de inmunización, en que la cooperación ha sido tan efectiva que ya se puede ver el fin, sin necesidad de que la Asamblea o el Consejo Económico y Social tengan que señalar su urgencia. Sin pretender disminuir el valor de la coordinación mundial, es claro que, si el país receptor no desempeña el papel principal, no habrá reorganización estructural alguna que pueda mejorar la complementariedad y la coordinación.

32. Aunque la falta de autoridad de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno es una deficiencia a menudo criticada, al menos la OMS está tratando de cambiar la situación, y una de las conclusiones del estudio realizado por el Director General fue que debían fortalecerse las oficinas nacionales sobre el terreno del Representante y Coordinador de Programas de la OMS. En un experimento realizado en Tailandia, todo el presupuesto bienal de la OMS para el país se puso a disposición de un comité especial de coordinación entre el Gobierno y la OMS, y aunque su labor fue ejemplar y puede tomarse como modelo, ese arreglo pone de relieve la necesidad de contar con los recursos y la capacidad del gobierno en el sector en cuestión. Ello indica una orientación para todas las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

33. En 1988 la OMS cumplirá 40 años de existencia. Ese organismo ha obtenido algunos logros históricos mediante sus actividades operacionales, como la erradicación de la viruela, pero aún se enfrenta con problemas alarmantes, como la epidemia mundial del SIDA. La OMS tiene un doble mandato: fomentar la formulación de políticas mundiales como marco para las políticas nacionales, labor que realiza sumamente bien, y brindar cooperación técnica a sus Estados Miembros, rubro en el

(Sr. Mutalik, OMS)

que invierte alrededor del 70% de sus recursos presupuestarios. La OMS continuará ideando mejores métodos para desempeñar sus funciones y cooperando con todas las gestiones que emprenda el sistema de las Naciones Unidas.

34. El Sr. RAICHEV (Bulgaria) dice que las actividades operacionales para el desarrollo son particularmente importantes como parte de los esfuerzos colectivos de la comunidad mundial para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y enfrentar los problemas urgentes del desarrollo económico mundial. Estos problemas no podrán resolverse hasta que se haya detenido la carrera de armamentos - condición reafirmada en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, y en la declaración conjunta de los países socialistas distribuida en el 34° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD. Dicho organismo ha influido mucho en la tendencia de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas y en el grado de vinculación entre la cooperación y los intereses de todos los países, particularmente de las naciones en desarrollo. En consecuencia, es importante adherirse estrictamente a los principios fundamentales del Programa, ya que esos principios y el carácter mundial del PNUD son las principales garantías de que los trabajos se llevarán a cabo con éxito. La Administración ha realizado esfuerzos loables para mejorar la eficacia y la utilización de los recursos, y el PNUD ha hecho progresos satisfactorios en lo relativo a la asistencia que brinda a los países menos adelantados y a los movimientos de liberación nacional, a la importante labor que realiza con respecto al medio ambiente, y en cuanto a hacer participar a la mujer en actividades operacionales para el desarrollo. En 1986 el Programa logró movilizar por primera vez más de 1.000 millones de dólares en recursos para la ejecución de programas.

35. Existe sin embargo una serie de deficiencias y problemas. En los últimos años ha habido una marcada tendencia a insistir en el sector privado, mientras que los criterios básicos para las actividades de cooperación técnica deberían orientarse más bien a fomentar el desarrollo socioeconómico independiente de los países receptores. Los objetivos y las prioridades deberían tener en cuenta el derecho soberano de cada país receptor a determinar la orientación de la asistencia. Los intentos de ampliar las funciones de coordinación del PNUD no deberían considerarse en modo alguno una violación de los principios establecidos en el Consenso de 1970. El papel del PNUD en lo relativo a ayudar a los países en desarrollo a capacitar sus recursos humanos es una cuestión compleja que requiere una amplia cooperación internacional en todos los aspectos, incluida la corriente inversa de recursos.

36. Las actividades del PNUD repercuten en una serie de programas regionales e interregionales. La propia experiencia de Bulgaria muestra que los programas nacionales pueden aplicarse de manera que brinden una cooperación regional y mundial más activa. Varios proyectos nacionales recientes en Bulgaria crean condiciones favorables para la participación en proyectos regionales en esferas como la tecnología de combustibles sólidos de bajo valor calorífico, recursos genéticos y telecomunicaciones. La cooperación regional en Europa desempeña un papel importante en las actividades operacionales para el desarrollo, ya que esa región tiene un enorme potencial que ofrecer al respecto. La delegación de Bulgaria celebra la decisión de destinar parte de los recursos del programa

(Sr. Raichev, Bulgaria)

regional de Europa al cuarto ciclo de programación, a fin de que otros puedan beneficiarse de los logros de la región. Afirma además que los países europeos receptores de CIP ocupan un lugar único entre las naciones desarrolladas industrializadas y los países en desarrollo.

37. El Sr. Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania) vuelve a ocupar la Presidencia.

38. Bulgaria, pese a las dificultades creadas por condiciones climáticas sumamente desfavorables, proporcionó asistencia a países en desarrollo por valor de 331,4 millones de leva, equivalentes al 1,23% de su PNB; la asistencia a países africanos solamente representó el 0,92%. Unos 5.000 expertos búlgaros han estado trabajando en países en desarrollo, y 7.600 nacionales de esos países han recibido capacitación en Bulgaria.

39. Bulgaria apoya los esfuerzos del UNICEF para ayudar a niños y madres de países en desarrollo. Además, es importante continuar las actividades del UNICEF no sólo en las esferas tradicionales sino también en otras, como la adopción de medidas para evitar que el SIDA se extienda en la población infantil. Bulgaria apoya la política encaminada a estabilizar el presupuesto del UNICEF y a economizar los recursos que se emplean en su administración.

40. En los últimos años Bulgaria ha cooperado activamente con el FNUAP, y se han emprendido una serie de proyectos en Bulgaria. Sin embargo, los proyectos financiados por el FNUAP en Europa pueden aprovecharse mejor en lo relativo a la capacitación y el intercambio de experiencias en beneficio de los países en desarrollo, tarea que exige enfocar cada programa de manera más equilibrada.

41. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua) dice que para la mayoría de los países en desarrollo, incluido el suyo, las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, definidas en la resolución 35/81 de la Asamblea General, tienen una importancia incalculable, particularmente en la actual coyuntura económica internacional, en que la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados constituye un fenómeno sumamente negativo. Por ello la delegación de Nicaragua celebra la noticia de que las promesas de contribuciones hechas al PNUD superan los 1.000 millones de dólares. Sin embargo, se necesita aún más para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Si bien, como se indica en el documento A/42/326, el total de desembolsos en ayuda oficial para el desarrollo ha tenido un crecimiento medio, en valores reales, de un 2,2% anual entre 1979 y 1985, hay circunstancias que permiten prever que no se espera en los próximos años un aumento significativo de valor real.

42. La cooperación técnica para el desarrollo es uno de los mecanismos más eficaces y menos costosos para solucionar problemas de desarrollo. Nicaragua, pese a ser un país con numerosas limitaciones, está dispuesto a compartir sus experiencias con otros países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debería también tomar en cuenta las capacidades técnicas de los países en desarrollo al programar y ejecutar proyectos en los países receptores.

(Sr. Vilchez, Nicaragua)

43. Otro aspecto importante es el de la coordinación entre el organismo y los países receptores, la que debería fortalecerse a través de grupos consultivos nacionales, ya que son los países receptores los que están en mejores condiciones de garantizar una coordinación óptima. Es necesario contar con un intercambio sistemático de información a ese respecto y mejorar la capacidad de los países receptores en la coordinación de la ejecución de los programas, tanto a nivel general como por sectores.
44. Durante el período de un año que finalizó en mayo de 1987, la asistencia aprobada a Nicaragua por los organismos del sistema de las Naciones Unidas ascendió a 23.336.000 dólares, de los cuales el 32,5% fue destinado a la agricultura, la silvicultura y la pesca, y el 46,3% a la salud. Las actividades operacionales han sido importantes para Nicaragua, para llevar a cabo programas de desarrollo económico y social que de lo contrario no hubieran podido realizarse, dada la gravedad de la situación económica y financiera del país, causada por circunstancias de todos conocidas. Nicaragua expresa su reconocimiento por la contribución del sistema de las Naciones Unidas y espera que aumente en el futuro inmediato.
45. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) dice que uno de los objetivos esenciales de los estudios realizados conforme a la resolución 41/171 de la Asamblea General es lograr mayor cohesión y coordinación de las actividades operacionales. Como puede observarse en los informes que figuran en los documentos A/42/326 y Adiciones 1 a 3, la programación y la coordinación, en particular, han planteado dificultades. Las recomendaciones formuladas en ese sentido garantizan la atención de los gobiernos, ya que algunos de ellos tienden a modificar principios establecidos como los que respaldan el Consenso de 1979. También sería una buena idea lograr al mismo tiempo que los órganos interesados reaccionaran y las consultas podrían comenzar inmediatamente, a base del documento A/42/326/Add.2, bajo la dirección del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional. Los Estados Miembros podrían continuar discutiendo las cuestiones en reuniones ulteriores del PNUD y del Consejo.
46. Madagascar está de acuerdo con la adopción de medidas para armonizar y simplificar los procedimientos para ejecutar los proyectos con rapidez, en particular la "programación conjunta". Por su propia naturaleza, los problemas requieren mejorar la coordinación de las operaciones, disponer de mejores programas y fortalecer la autoridad de los representantes sobre el terreno ya que los problemas no pueden resolverse únicamente en el contexto de la reducción de gastos.
47. La coordinación no es un fin de por sí: lo importante es que la asistencia se adecue a las necesidades de desarrollo. Para ello, las actividades operacionales deberán seguir basándose en el respeto de la universalidad y en la necesidad de mantener la cooperación multilateral, así como en el respeto de los objetivos y prioridades nacionales y las medidas de ajuste estructural de los países en desarrollo. Cualesquiera que sean las opiniones de los organismos, son los propios países receptores los que mejor pueden juzgar la eficacia de los programas. Por lo tanto es fundamental mejorar la cooperación sobre el terreno entre los organismos del sistema y otros órganos internacionales y gubernamentales. La responsabilidad

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

primordial por la coordinación de todas las medidas que se adopten con ese propósito recae sobre el gobierno receptor. En el plano internacional, el papel del sistema de las Naciones Unidas consiste en fortalecer la capacidad nacional y mejorar la coordinación con medidas consultivas. Sin embargo el aumento de la colaboración entre el PNUD y el Banco Mundial en ese aspecto es satisfactoria aunque también es necesario que los donantes bilaterales participen más en los procedimientos de consulta y coordinación.

48. La financiación de las actividades operacionales debe estar de acuerdo con la función que desempeñan en el proceso de desarrollo. Las dificultades que continúan enfrentando los países en desarrollo hacen que la necesidad de financiación multilateral y asistencia técnica sea mayor que nunca. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo que se brinda a Africa ha aumentado en los últimos cuatro años a un promedio anual de 2.000 millones de dólares en valores absolutos, ese aumento es insignificante comparado con las necesidades del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, calculado en 9.000 millones de dólares anuales, y con la carga anual del servicio de la deuda de las naciones africanas, de 14.600 millones de dólares.

49. La delegación de Madagascar aprueba que se dé prioridad a la capacitación de recursos humanos. También aprecia los esfuerzos del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, sobre todo con respecto a los proyectos de preinversión y de desarrollo de los recursos naturales. También reafirma el apoyo de su Gobierno a otros programas, especialmente a los del FNUAP, el UNICEF y el PMA, como parte de las actividades operacionales para el desarrollo.

50. La Srta. NCHAPI (Lesotho) dice que las actividades operacionales de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental para el progreso de los países en desarrollo, y especialmente de los menos adelantados. La reducción que se produjo entre 1979 y 1986 en la proporción del total de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) recibida por las organizaciones que prestan asistencia mediante subvenciones preocupa mucho a la delegación de Lesotho, que sigue pensando que, pese al aumento significativo de las contribuciones a los bancos regionales de desarrollo y de los desembolsos de éstos, los países en desarrollo, y en particular los más vulnerables, resultarían más beneficiados si la ayuda se brindara mediante subvenciones. Por consiguiente es preciso atender al llamamiento hecho por el Director General, en el que se instaba a la comunidad internacional a que aumentara el volumen de recursos proporcionados a las organizaciones del sistema que prestaban ese tipo de asistencia.

51. La ayuda alimentaria ha adquirido una importancia cada vez mayor en la financiación de las actividades en la mayoría de los países en desarrollo. La asistencia por concepto de ayuda alimentaria brindada a Lesotho por el Programa Mundial de Alimentos se ha utilizado, entre otras cosas, para actividades de desarrollo vinculadas con las obras públicas, y continuará utilizándose para actividades forestales, de lucha contra la erosión del suelo y para la construcción y el mantenimiento de carreteras. Además se está considerando la posibilidad de orientar los proyectos de ayuda alimentaria a fin de facilitar la colaboración entre organizaciones como el UNICEF, el FIDA y el Banco Mundial.

(Srta. Nchapi, Lesotho)

52. Al Gobierno de Lesotho le preocupa la gran disminución, ocurrida desde 1975, en las contribuciones de asistencia oficial para el desarrollo del PNUD y confía en que esa tendencia se invertirá ya que es esencial que se canalicen más recursos hacia el PNUD, organismo que continúa desempeñando un papel muy eficaz para el adelanto económico y social de Lesotho.

53. La delegación de Lesotho está preocupada también por la creación de pequeñas dependencias administrativas y fondos para ejecutar actividades de cooperación técnica, ya que esos fondos no solamente resultan caros desde el punto de vista administrativo sino que también entorpecen la función de coordinación del PNUD. El PNUD es el organismo más indicado para desempeñar esa función con eficacia, por lo que se necesita instar a todos los interesados a que cooperen para fortalecerla.

54. Con respecto a la administración y la gestión de las actividades operacionales, los Estados Miembros han opinado siempre que la programación por países del PNUD debe establecer un marco de referencia común para las actividades operacionales, y para ello se han creado diversos mecanismos a nivel nacional. Sin embargo, no todos los países emplean los mismos mecanismos y, además, una parte importante de las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional no están incluidas en los programas por países. La delegación de Lesotho observa en el informe Jansson (A/42/326/Add.2) que el nuevo formato para el cuarto ciclo de programación contiene innovaciones importantes que podrían alentar la esperanza de que la programación por países del PNUD se convirtiera en un marco de referencia para todas las fuentes de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas. En el cuarto programa para Lesotho, aprobado por el Consejo de Administración en su 34º período de sesiones, se subrayaba la necesidad de formular un programa que estuviera de acuerdo con los objetivos establecidos en el cuarto plan quinquenal de desarrollo. Sin embargo, el problema es que los organismos tienden a dejar de lado al ministerio de coordinación y tratar directamente con los ministerios del sector. Sin embargo aunque la delegación de Lesotho toma nota de la opinión del PNUD (A/42/326/Add.2) de que es muy probable que la propuesta de que los organismos utilicen los programas por países del PNUD como su marco de referencia ocasione dificultades, espera que éstas puedan superarse con un esfuerzo mayor de cooperación por parte de los diversos organismos.

55. En virtud del papel del coordinador residente como jefe de equipo del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional, su personalidad, así como el medio en que actúa, son factores importantes para el éxito de su misión. Lesotho brinda al coordinador residente su más amplio apoyo, y la comunidad de donantes de Lesotho parece haber aceptado su papel. Ese espíritu de cooperación es un factor valioso para facilitar el ofrecimiento de asistencia técnica al Gobierno y también para apoyar sus actividades de coordinación.

56. Si bien el informe Jansson ha planteado algunas cuestiones fundamentales, los estudios monográficos que se realizaron tuvieron un alcance muy reducido para proporcionar una muestra representativa de las diversas situaciones existentes en los países interesados. La delegación de Lesotho considerará por lo tanto que las conclusiones del documento A/42/326/Add.1 son preliminares, hasta que se realicen nuevos estudios. Sin embargo, las opiniones de diversas organizaciones de las

(Srta. Nchapi, Lesotho)

Naciones Unidas sobre el informe Jansson son sinceras y constructivas, y los órganos rectores deberían tenerlas en cuenta al adoptar las medidas complementarias pertinentes.

57. En consecuencia es alentador observar que los recursos prometidos al PNUD han alcanzado un nivel extraordinario por tercer año consecutivo pero, en vista de su papel como mecanismo central de financiación, se necesita disponer de más recursos. El Gobierno de Lesotho, que mantuvo el aumento anunciado, en dólares, en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, da las gracias a todos aquéllos que han contribuido a las actividades del UNICEF y del FNUAP. Confía en que los países que aún no han aportado sus contribuciones voluntarias a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo lo harán a su debido tiempo.

58. El Sr. BROTODININGRAT (Indonesia) dice que la cooperación multilateral para el desarrollo es fundamental para mitigar los graves problemas de los países en desarrollo y ayudarlos a mantener el ritmo de su desarrollo. Añade que aunque los resultados de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones son muy alentadores, el aumento de los fondos prometidos, en términos de porcentaje, se debió en su mayor parte a la abrupta caída del dólar de los Estados Unidos y que por lo tanto, no hay motivos para alegrarse. Del informe Jansson se deduce que los fondos prometidos son modestos, y que en la mayoría de los casos superan solamente en un 1,4% a un 8,4% a la ayuda oficial para el desarrollo correspondiente a 1985 y 1986. El valor real de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas es mucho mayor que su valor nominal.

59. En el informe del Director General se indican varios acontecimientos nuevos en la esfera de la financiación, que ocasionaron cambios profundos en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, y se sugieren varias medidas para hacer frente a esos cambios. Además, en el informe Jansson se recomienda que las organizaciones no gubernamentales deberían participar en los arreglos de coordinación de la ayuda, sobre todo en el sector social. Añade que aunque la delegación de Indonesia está de acuerdo en general con las sugerencias y recomendaciones del Director General, considera, sobre todo, que cualquier medida destinada a hacer frente a los cambios en la financiación de las actividades operacionales debe hacerse con miras a aumentar la eficacia de esas actividades, y no debe ciertamente entrañar una reducción de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo hacia los países en desarrollo. En segundo lugar, la ayuda de las organizaciones no gubernamentales se rige a menudo por normas diferentes conforme a la legislación nacional, por lo que es mejor dejar en manos de los gobiernos receptores los arreglos pertinentes.

60. A la delegación de Indonesia le preocupa que la participación de los países en desarrollo en la adquisición de suministros a nivel de todo el sistema se ha estancado en aproximadamente el 20%, cuando la capacidad de suministro de esos países alcanza al 40% del total de las adquisiciones. Por lo tanto, celebra los esfuerzos de la Dependencia de Servicios de Adquisición Interinstitucionales (DSAI) para ayudar a los países en desarrollo a superar las limitaciones que restringen

(Sr. Brotodiningrat, Indonesia)

las adquisiciones, y conviene con las cinco observaciones generales del Director General que figuran en el párrafo 35 del documento A/42/326. Sin embargo, considera que se debería dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios locales. También estima que al publicar documentos referidos a países escogidos, la DSAI debería comprender el mayor número posible de países en desarrollo, en lugar de limitarse a un número pequeño, seleccionado conforme a criterios cuestionables.

61. A la delegación de Indonesia le parece alentador que la ejecución gubernamental de proyectos sea una práctica cada vez más difundida, y considera que la decisión 82/8 del Consejo de Administración del PNUD es un paso en la dirección correcta. A su juicio, las desventajas vinculadas a la ejecución gubernamental, como la falta de información sobre los progresos, así como de procedimientos adecuados para la evaluación de los proyectos, y el trastorno del sistema de remuneración a los organismos de ejecución, no son imposibles de resolver. El Gobierno de Indonesia está dispuesto a cooperar con cualquier esfuerzo destinado a formular procedimientos adecuados de presentación de informes y evaluación, y confía en que se podrá idear una fórmula basada en criterios objetivos para remunerar a los organismos de cooperación o de apoyo por los servicios que presten.

62. Al tratar los problemas locales con que tropieza el sistema de las Naciones Unidas es necesario reiterar el principio de la responsabilidad primordial de los países receptores. Al mismo tiempo, la delegación de Indonesia acepta la propuesta del Director General de que sus informes anuales sobre las actividades operacionales durante los años que median entre un examen trienal amplio de política se concentren en uno o dos temas concretos, y también está de acuerdo en que la estructura del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y el papel del programa del país como marco de referencia para todas las actividades operacionales sean temas adecuados para un debate.

63. Indonesia ha apoyado desde un principio la institución del coordinador residente, y siempre ha sido partidaria de reforzar sus funciones. Al mismo tiempo, se percata de los problemas prácticos que enfrentan los coordinadores residentes y, en ese sentido, conviene con el Director General en cuanto a que es necesario distinguir más claramente entre las funciones que se atribuyen a los coordinadores residentes y las funciones a nivel de los países atribuidas al PNUD como organización. Además es también fundamental fortalecer las autoridades centrales correspondientes de la sede, tanto en la Secretaría como a nivel intergubernamental, para asegurar que se adopten las medidas pertinentes en respuesta a los informes de los coordinadores residentes y que sus problemas reciban suficiente atención lo que es aún más necesario que la creación sobre el terreno, de un servicio exterior unificado de las Naciones Unidas para el desarrollo. La delegación de Indonesia nunca ha entendido muy bien el deseo de los que quieren fortalecer el papel de los coordinadores residentes con respecto a la asistencia bilateral ya que, desde el punto de vista de los países receptores, el papel que desempeñan es simplemente de apoyo y consiste en ayudar a los gobiernos receptores a solicitud de éstos, en el desempeño de las funciones gubernamentales de administración y coordinación generales.

(Sr. Brotodiningrat, Indonesia)

64. El informe Jansson, al ofrecer una visión de la realidad a nivel de las oficinas exteriores, confirma la convicción de Indonesia de que cada país tiene características especiales. Por lo tanto, la delegación de Indonesia toma nota, con cautela, de las conclusiones del informe, puesto que se basan en generalidades, y cree que tales generalizaciones no son más que un reflejo parcial de la realidad. Además, como se admite en el informe, la experiencia del sistema de las Naciones Unidas en otros países distintos de los estudiados puede llevar a la formulación de conclusiones diferentes. Por lo tanto, lo más lógico es que los países receptores comprueben hasta qué punto esas conclusiones generales se aplican a su situación respectiva. En consecuencia y dada la importancia del informe, habría que prestarle ciertamente mayor atención en el futuro.

65. El Sr. FERNANDEZ (Liberia) celebra que hayan aumentado las promesas de contribuciones en la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones a los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, en particular al PNUD, el UNICEF y el FNUAP. Como señala el Secretario General en su informe (A/42/326/Add.1), el valor de la asistencia que presta el sistema de las Naciones Unidas depende no solo del total de la ayuda sino también de su carácter multilateral y apolítico.

66. La delegación de Liberia conviene en que el sistema debe actuar coherentemente y espera que se refuerce la oficina del representante residente del PNUD a fin de que pueda desempeñar el nuevo mandato de coordinador residente. El concepto de eficacia en función de los costos no es sinónimo de reducción del personal. Aunque el Secretario General Adjunto de Cooperación Técnica para el Desarrollo citó como una de las razones de la buena situación financiera de su Departamento la importante reducción de personal, también dijo que el nivel actual de los recursos totales de personal era apenas suficiente para mantener el notable aumento de las actividades operacionales.

67. La labor de coordinación se debe confiar enteramente a los gobiernos tan pronto como sea posible. Además a fin de superar las deficiencias entre los coordinadores nacionales señaladas en el informe, tal vez se podría establecer, en el marco de una universidad o de una institución nacional para el desarrollo, una institución regional de programas que proporcionara capacitación apropiada en los procedimientos y prácticas de coordinación, incluida la utilización de una base de datos nacional.

68. Sin embargo la delegación de Liberia no piensa que las medidas de ajuste estructural del FMI sean una panacea para el desarrollo pues todos los países africanos están aplicando algún tipo de reforma económica y saben cuánto ello representa en costos sociales.

69. El Sr. RABGYE (Bhután) dice que los recursos generales disponibles para las actividades operacionales para el desarrollo siguen siendo motivo de preocupación. Las necesidades de asistencia técnica de los países en desarrollo son tan grandes que con frecuencia éstos se ven obligados a pedir préstamos de bancos comerciales a altas tasas de interés para el suministro de servicios esenciales, mientras que el crecimiento de los recursos de muchos programas y fondos de las Naciones Unidas se ha estancado o sólo ha tenido carácter marginal. Las fluctuaciones cambiarias

(Sr. Rabgye, Bhután)

también repercutieron en la cuantía de recursos y, como se desprende del documento A/42/326, aunque, en 1986, aumentó el volumen de recursos de que disponen las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia mediante subvenciones, la proporción del total de asistencia oficial para el desarrollo recibida por dichas organizaciones disminuyó entre 1979 y 1986. Esa disminución afecta gravemente a los países en desarrollo y en particular a los menos adelantados. No obstante, la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones justifica un prudente optimismo.

70. Sin embargo, el aumento de los recursos por sí solo no bastará necesariamente para resolver todas las dificultades con que se enfrenta el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Antes bien, todas las partes interesadas, incluidos los órganos gubernamentales y los gobiernos receptores, deben compartir la responsabilidad de que las actividades de desarrollo respondan más adecuadamente a la evolución de las necesidades. Por lo tanto se requiere prever en la ejecución de los programas el factor vigilancia y cierto grado de flexibilidad como también sensibilidad ante las necesidades de los beneficiarios.

71. La clave para el éxito de la cooperación técnica depende de que el diseño de los proyectos esté bien fundado, para lo cual es necesario comprender las prioridades, las capacidades y los sistemas de trabajo del país de que se trate. Si a los gobiernos donantes, como es comprensible, les preocupa que sus contribuciones se utilicen eficazmente, mucho más preocupa a los países receptores lograr sus objetivos de desarrollo y utilizar óptimamente sus escasos recursos. La delegación de Bhután considera que, aunque la evaluación es una actividad importante y debe mejorar, no hay que considerarla como el objetivo final sino más bien como un medio para lograr el fin perseguido.

72. Además, se debería considerar la posibilidad de que los varios organismos simplifiquen y uniformen sus procedimientos. A fin de que éstos sean más eficaces, habría que procurar que los programas que reciben ayuda de las Naciones Unidas no perpetúen la dependencia de los países receptores, por lo que la asistencia debería reducirse gradualmente en un plazo determinado. En segundo lugar, se debería insistir en la necesidad de que la ayuda de las Naciones Unidas respondiera mejor a las necesidades de los países receptores reflejadas en sus políticas nacionales. En tercer lugar, la coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y, sobre todo, entre los que participan en proyectos y actividades conexos o similares tendría que ser más estrecho. Por último, los organismos deberían organizar exámenes tripartitos de los proyectos del sistema de las Naciones Unidas, cuya supervisión debería simplificarse y ser obligatoria. La coordinación y la integración de las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y el fomento de la cooperación entre organismos requieren atención constante. Con respecto a la coordinación y la integración, el papel que incumbe a los gobiernos nacionales no es mayor del que corresponde a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En Bhután, los programas para el país del PNUD sirven de marco a toda la ayuda del sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno reconoce que el coordinador residente de las Naciones Unidas es el encargado de coordinar todas las actividades de las Naciones Unidas en el país.

(Sr. Rabgye, Bhután)

73. Algunos fondos administrados por el PNUD son de importancia fundamental, sobre todo para los países menos adelantados. Por ejemplo, en Bhután, es útil la asistencia que prestan el Fondo de Medidas Especiales para los Países menos Adelantados, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias de Voluntarios de las Naciones Unidas. El proceso de desarrollo de Bhután también se ha beneficiado con las aportaciones del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, en materia de asistencia para necesidades y servicios básicos, el UNICEF y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP).

74. La utilización de conferencias de mesa redonda del PNUD es una institución valiosa y la delegación de Bhután confía en que los asociados tradicionales de su país y otras naciones amigas asistirán a la próxima conferencia de mesa redonda, con la coordinación conjunta del PNUD y del Banco Mundial y cuya celebración está prevista provisionalmente en Ginebra en 1988.

75. La Sra. CHALLENGOR (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que la financiación de las actividades operacionales de la UNESCO, a diferencia de otros organismos especializados, depende de recursos extrapresupuestarios, de los cuales poco más de la mitad proceden de fondos del PNUD. Los fondos para proyectos operacionales administrados por la Organización se han reducido un tanto como resultado de la proliferación de los programas de ajuste estructural, que han restado apoyo a proyectos culturales y educacionales, han disminuido los recursos de los fondos fiduciarios debido a los menores ingresos de los países productores de petróleo y han aumentado la participación de los gobiernos en la ejecución y el uso extensivo de personal nacional de proyectos. Es motivo de orgullo para la UNESCO el haber aprovechado la experiencia nacional mejor que otros organismos de ejecución, dado que así promueve la capacidad de los países para valerse de medios propios y obtiene ahorros considerables. Sin embargo, también es importante asegurar la armonización de los procedimientos de contratación y las políticas de remuneración de los diversos organismos con las prácticas locales, por lo que la UNESCO apoya plenamente la propuesta de que se establezcan sobre el terreno comités entre organismos para considerar tales cuestiones en cooperación con los gobiernos receptores.

76. La UNESCO se siente orgullosa de haber aumentado sus adquisiciones de equipos de los países en desarrollo, contrariamente a la tendencia que se señala en el párrafo 7 del apéndice II del documento A/42/326/Add.3. Asimismo ha adoptado medidas especiales para fomentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, incluidas la capacitación de rutina y el aprovechamiento de las capacidades existentes de los países en desarrollo para alentar la cooperación Sur-Sur.

77. El informe Jansson constituye un punto de partida útil para elaborar directrices amplias de política y presenta una perspectiva importante desde el terreno sobre los problemas que solían percibirse sólo desde la perspectiva de las secretarías situadas en los países industrializados. Es lamentable que en las preocupaciones expresadas en el informe por la insuficiente orientación en materia

(Sr. Challenor, UNESCO)

de política que prestan los organismos especializados a los países en desarrollo no se haya tenido en cuenta la labor sectorial que realizan la UNESCO u otros organismos especializados con antelación a un plan o proyecto de desarrollo. En el informe tampoco se menciona la preparación de planes y prioridades de desarrollo mediante reuniones sectoriales regionales y subregionales. La posición de la UNESCO con respecto al papel del coordinador residente, los fondos fiduciarios y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales figura claramente en los párrafos 62 a 65 del documento A/42/326/Add.2.

78. La UNESCO apoya firmemente que aumenten la coordinación y racionalización de la asistencia para el desarrollo que presta el sistema de las Naciones Unidas, así como que se coordine mejor la programación de los insumos del sistema. Sin embargo, el problema de coordinar la experiencia, la tecnología y la capacidad analítica de unas 28 sedes centrales y diversos cientos de oficinas regionales y subregionales remotas sólo puede resolverse ampliando la descentralización que, para resultar eficiente y eficaz exige considerables gastos en equipos adecuados de computadora y relativa capacitación del personal. En consecuencia la capacidad de comunicarse rápida y eficazmente con la sede es esencial para el personal técnico sobre el terreno.

79. Ya en 1969, en un estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se exhortaba al PNUD a que descentralizara el mayor número de funciones traspasándolas a cada país. También se recomendaba que se fortalecieran los organismos especializados y se los aprovechara al máximo en todas las fases de las operaciones financiadas por el PNUD. Considerando el carácter cambiante de las actividades operacionales, la progresiva desaparición de la distinción entre capital y asistencia técnica en el sistema de las Naciones Unidas y la siempre actual pertinencia del estudio de 1969, podría ser apropiado emprender un nuevo estudio sobre las capacidades teniendo en cuenta las consideraciones basadas en las perspectivas desde el terreno como las presentadas en el informe Jansson.

80. El Sr. EL GHAOUTH (Mauritania) expresa la preocupación de su delegación por la clara falta de progresos en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990 y dice que las recientes promesas de fondos destinados a actividades operacionales para el desarrollo no permiten esperar que la situación mejore significativamente. Cabe sólo esperar que la AOD bilateral y la cofinanciación de ciertas actividades del PNUD puedan satisfacer en parte las expectativas surgidas cuando el Programa se aprobó por unanimidad.

81. Mauritania, que apoya firmemente todas las iniciativas encaminadas a promover la cooperación técnica para el desarrollo, espera que se refuerce aún más el papel central de financiación del PNUD y comparte la opinión de que el programa por países del PNUD debería constituir un marco para todas las fuentes de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas y servir también de mecanismo para facilitar un enfoque más coherente y coordinado de las actividades operacionales. Al mismo tiempo, en la realización de los programas por países debería preverse

(Sr. El Ghaouth, Mauritania)

suficiente flexibilidad para la incorporación de ajustes importantes y se debería dar a los representantes residentes mayor autoridad para formular, en cooperación con los gobiernos receptores y los diversos organismos interesados, el tipo de programa por país que corresponda mejor al nivel de fondos de la CIP proporcionado y de esa manera las secretarías podrían dedicar más tiempo a la movilización de fondos, o la evaluación y al apoyo logístico. No obstante, se plantea un problema en el caso de los países en desarrollo pequeños que aún no están en condiciones de formular planes detallados y por lo tanto los organismos de las Naciones Unidas deberían aumentar su asistencia técnica con el propósito de fortalecer los mecanismos nacionales de esos países para coordinar la ayuda externa, así como sus métodos de formulación, evaluación, aprobación y ejecución de programas y proyectos.

82. Sin embargo la coordinación sólo podría ser eficaz si fuera acompañada de un firme compromiso por parte de los gobiernos capaces de ponerlas en práctica. En consecuencia la delegación de Mauritania insta a los organismos de las Naciones Unidas a que desempeñen un papel mucho más activo y concreto en la programación conjunta. Además se debería invitar a las organizaciones no gubernamentales a participar activamente en la programación conjunta y en la ejecución de los proyectos. Dada la capacidad de diversos países en desarrollo de suministrar gran parte de los equipos y los servicios por subcontrata que necesitan los organismos, la delegación de Mauritania espera que el PNUD emprenda un estudio detallado en la materia y presente propuestas prácticas para corregir los desequilibrios actuales.

83. En vista de la urgente necesidad de aumentar las insuficientes cifras indicativas de planificación asignadas a los países pequeños y de las dificultades y gastos que implica la obtención de los servicios de expertos de los organismos, se necesita aumentar sustancialmente el número de proyectos ejecutados por los gobiernos. Mauritania apoya las medidas para reducir al máximo los costos de las oficinas exteriores de los organismos, siempre que esas reducciones no afecten negativamente a la realización de su trabajo y ya ha tomado medidas para fortalecer el papel y las funciones del coordinador residente. Además el Consejo Económico y Social debería aplicar las disposiciones contenidas en el anexo de la resolución 41/171 de la Asamblea General, así como la resolución 41/213, de conformidad con el Artículo 63 de la Carta.

84. En un período en que muchos países están siguiendo programas de ajuste estructural, la delegación de Mauritania apoya la propuesta de que la cooperación entre las varias fuentes de asistencia financiera multilateral y los organismos de las Naciones Unidas sea más estrecha, en particular en lo que respecta a la evaluación de las necesidades de asistencia técnica. También ha llegado la hora de volver a examinar los criterios para la asignación de los recursos del PNUD, a fin de destinar una proporción mayor de esos recursos a los países menos adelantados, situados, en sus dos terceras partes, en Africa.

85. La delegación de Mauritania cree que es esencial tener acceso a la información reunida sobre el terreno acerca del alcance y la índole de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, y en ese sentido celebra el enfoque innovador de los estudios monográficos. Su país también espera ardientemente que los países que tienen los medios necesarios proporcionen a los organismos de las Naciones Unidas fondos suficientes para que puedan desempeñar las funciones que les incumbe en virtud de la Carta.

86. El Sr. OTHMAN (Jordania) dice que el papel central de financiación del PNUD y el papel directivo del coordinador residente gozan del firme apoyo de su país, pero que la disminución de la parte del PNUD en las aportaciones de asistencia oficial para el desarrollo repercute inevitablemente de manera adversa en ambos papeles. Entre las razones de esa disminución figura el rápido aumento del suministro de recursos extrapresupuestarios a los organismos, que parece haber comenzado después de la aprobación de la resolución 32/197 de la Asamblea General relativa a la reestructuración de los sectores económico y social en el sistema de las Naciones Unidas. La reacción de ciertos organismos a esa reestructuración parece haber sido una tentativa de fortalecer su relación directa con los gobiernos huéspedes. Al señalar ese hecho su delegación no desea quitar importancia a los mandatos de esos organismos sino más bien indicar las dificultades que presenta la asignación de las funciones de financiación y coordinación.

87. A pesar de que el informe Jansson incluye conclusiones valiosas, la delegación de Jordania tiene grandes reservas acerca de la recomendación contenida en el párrafo 82 c) y cree que el papel del coordinador residente/representante residente se puede fortalecer con el apoyo sustantivo del PNUD y/o los organismos, así como con el apoyo general de los gobiernos huéspedes y los representantes de los donantes. Tampoco entiende plenamente la invitación que se hace en el párrafo 50 del documento A/42/326 relativa al establecimiento de un servicio unificado de las Naciones Unidas para el desarrollo en el exterior y, por lo tanto, pide aclaraciones al respecto. Por otra parte, para Jordania es alentador observar que han aumentado las promesas de apoyo al PNUD y a otros organismos, así como el interés por mejorar la coordinación y espera que esas tendencias se mantengan.

88. Con respecto al concepto de los programas por países como marco para actividades operacionales, la delegación de Jordania cree que los planes nacionales de desarrollo deberían seguir proporcionando una esfera más amplia para establecer los programas por países. Los mecanismos como las conferencias de mesa redonda y las reuniones de los grupos consultivos han demostrado su utilidad en el pasado, por lo que organizaciones como el UNICEF, el OACNUR y el PMA deberían participar más en esas actividades. Además debería ser posible combinar, dentro de los programas por países, la concentración de los esfuerzos en esferas prioritarias y la capacidad de responder a necesidades urgentes concretas. Las evaluaciones de programas nacionales de cooperación técnica, como se señala en el párrafo 46 del documento A/42/326, suponen una importante innovación. La descentralización ha demostrado también su valor, siempre que el apoyo a la gestión siga procediendo de la sede. La delegación de Jordania entiende que la presentación de proyectos que tengan un valor de más de 400.000 dólares a la aprobación del Comité de Acción constituye una manera de asegurar la aplicación coherente y universal de criterios uniformes y de obtener información sobre los resultados de experiencias conexas.

89. La participación de los países en desarrollo en las actividades operacionales para el desarrollo se ha ampliado desde que algunos se han convertido en contribuyentes netos y otros se han sumado a los ejercicios de los programas por países basados en la plena participación en la financiación de los gastos. El aumento satisfactorio en la ejecución por los gobiernos, junto con el aprovechamiento de la experiencia nacional y la compra local de los equipos,

(Sr. Othman, Jordania)

contribuyen a fortalecer la capacidad de gestión del desarrollo de los países receptores. En consecuencia después de haberlo considerado todo, la labor más importante del sistema de las Naciones Unidas en materia de coordinación y prestación de ayuda externa es la de fortalecer la capacidad de los individuos e instituciones.

90. La Sra. APPLEWHAITE (Jamaica) dice que el informe Jansson, aunque no plantea nuevas cuestiones, ofrece una nueva perspectiva desde el terreno. Po lo tanto como es en el terreno donde se pueden formular los juicios más válidos sobre la eficacia y el valor de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, su delegación cree que el informe debería ser distribuido y considerado ampliamente en todo el sistema de las Naciones Unidas. También apoya la propuesta de que el Consejo Económico y Social emprenda un examen a fondo del informe en su segundo período ordinario de sesiones de 1988 a fin de que la Asamblea General pueda adoptar medidas definitivas al respecto en su cuadragésimo tercer período de sesiones. La realización de dicho examen requerirá un grado mayor de contribución por parte de los diversos organismos interesados, pues será necesario adoptar importantes medidas complementarias a las observaciones preliminares que figuran en los documentos A/42/326/Add.2 y Add.4. Además el informe también debería ser examinado por la Comisión Especial del Consejo Económico y Social.

91. La delegación de Jamaica conviene en las conclusiones y recomendaciones del informe relativas a la integración de las actividades mediante la programación conjunta, la descentralización y la armonización de procedimientos, la programación sectorial y temática y la cooperación con el Banco Mundial y los bancos regionales. Las recomendaciones sobre el papel directivo del coordinador residente y la utilización mejor de los programas por países del PNUD también merecen un examen atento. Sin embargo, la delegación de Jamaica difícilmente apoyará cualquier propuesta que limite la universalidad de la cooperación en la prestación de la ayuda de las Naciones Unidas. Aunque posiblemente sea necesario volver a examinar los criterios para la asignación de los recursos del PNUD, no se puede considerar ninguna nueva evaluación que trate de limitar el número de países en desarrollo con derecho a la ayuda de las Naciones Unidas.

92. Además también se requiere actuar con prudencia con respecto a la recomendación de que el papel del PNUD como organismo central de financiación debería fortalecerse canalizando los fondos fiduciarios por el PNUD. Aunque concuerda en que habría que aumentar en términos reales los recursos básicos del PNUD, la delegación de Jamaica estima que hay que considerar atentamente esa propuesta antes de sacar una conclusión general al respecto ya que esa es una de las cuestiones que podrían ser examinadas con provecho por la Comisión Especial del Consejo Económico y Social.

93. La Sra. SAAD (Egipto) dice que su país celebra el aumento de los fondos prometidos al PNUD para 1988, espera que aumente la cooperación con el PNUD y toma nota con reconocimiento de la decisión del Consejo de Administración del PNUD de aprobar el cuarto programa para Egipto. Al mismo tiempo destacar la importancia de las misiones técnicas con respecto a la labor de programación, así como el papel del coordinador residente en el diálogo con los ministerios e instituciones nacionales interesados.

(Sra. Saad, Egipto)

94. La delegación de Egipto también cree en la importancia de coordinar las actividades operacionales de las Naciones Unidas y espera con interés las conclusiones de la Comisión Especial del Consejo Económico y Social y la consiguiente decisión de la Asamblea General. También toma nota con reconocimiento de la decisión 87/1 del Consejo de Administración sobre la presentación bienal de la documentación relativa a los informes de los fondos especiales administrados por el PNUD, con la esperanza de que dicha medida se aplique a todos los fondos y la decisión 87/15 relativa a la mujer en el desarrollo, particularmente el párrafo 6 de dicha decisión. Asimismo celebra las decisiones 87/20 y 87/50.

Se levanta la sesión a las 21.30 horas.